

de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la siguiente subvención excepcional, concedida por Resolución de la Directora de Patronato de la Alhambra y Generalife de 16 de noviembre de 2011:

Beneficiario: Fundación Rodríguez Acosta.

Finalidad: Favorecer actividades científicas e investigadoras, fomentar estudios humanísticos vinculados a Granada y a la Alhambra, y el mantenimiento y conservación del Carmen de la Fundación Rodríguez Acosta para su apertura al público, dentro del entorno del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife.

Importe: 106.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.2231.01.00.480.00.45F.4.

Granada, 29 de febrero de 2012.- La Directora, María del Mar Villafranca Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de marzo de 2012, de la Secretaria General Técnica, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación.

1. Interesado: Pastos y Ganados del Suroeste, S.L.
Acto notificado: Subsanción de documentos no aportados en los recursos de reposición núms. 1540/2011 y 1561/2011.
Plazo para acreditar representación: 10 días.

2. Interesado: Don José María González Gómez.
Acto notificado: Resolución de recurso de reposición núm. 1764/2008.
Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Finca La Moheda, S.A.
Acto notificado: Resolución de recurso de reposición núm. 1785/2008.
Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Los Derramaderos, S.L.
Acto notificado: Resolución de recurso de reposición núm. 1792/2008.
Sentido de la Resolución: Desestimatoria.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesado: Don Alfonso Ortiz de Miguel, en representación de don Pablo Estanislao Benthén Martín Alonso.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 814/2008.

Sentido de la Resolución: Desestimatoria.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

6. Interesada: Doña Adela María Lavigne Barrionuevo.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 584/2008.

Sentido de la Resolución: Desestimatoria.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

7. Interesado: Fundación Ecolec.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 3010/2009.

Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de marzo de 2012.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 3978/2011).

Expediente: AL-32835.

Asunto: Construcción de almacén de aperos.

Peticionario: Patricio Jiménez Mirón.

Cauce: Río Bacares.

Término municipal: Tíjola.

Lugar: Polígono 1, parcela 43.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 18 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: SN/2011/60/AG.MA/ENP.

Interesado: Antonio Moreno Cortes.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador SN/2011/60/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.